

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7535** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de Terminal Catalunya, S.A., sita en el muelle Prat del Puerto de Barcelona, destinada a terminal de contenedores. Exp. 34/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 29 de enero de 2020, de conformidad con la propuesta de la Dirección y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó modificar el pliego de la concesión de la terminal de contenedores, titularidad de Terminal Catalunya, S.A., sita en el muelle Prat del puerto de Barcelona, a fin de incorporar en su objeto la prestación a sus clientes de los servicios de llenado y vaciado de contenedores, así como la reparación, mantenimiento, limpieza y desinfección de contenedores vacíos, de acuerdo con la tasa de actividad específica que para esas actividades complementarias a la actividad principal quedó igualmente aprobada e incluida en el pliego.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200009045-1